

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintidós de febrero de dos mil veinticuatro

Rad. 2022-00068

Los apoderados judiciales de la NUEVA EPS y de COMFENALCO QUINDÍO, solicitan reprogramar la audiencia programada para el día 23 de febrero de 2024, debido a que para esa fecha ya se les había fijado fecha en otros despachos judiciales. Para sustentar su petición allegaron los autos que demuestran que con anterioridad se les había programado las audiencias.

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada, para el próximo **8 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.**, fecha en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

Se les pone de presente a las partes que la audiencia se realizará por la plataforma Lifesize en el siguiente enlace <https://call.lifesizecloud.com/19951069>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c588aaebe0c6a3895cd7f8fa505f37ac16667e71151e99701fb4f567b4846b4d**

Documento generado en 22/02/2024 05:31:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>